



Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SE CIENTOS Y CINQUEN-
TA Y QUATRO

Senores Dⁿ Iph^rantes, y Dⁿ Pedro Corvani, Proc. Gen.
Regidores hagan pasar otros Documentos a los Abogados de este
Ayuntamiento para que ynfornmen y Setraiga para en su visita
Veroluer =

Mem. de Dⁿ Fran. co.
Hernz.....
Hose mem. de Dⁿ Fran. co. Hernz Deposit. Adm. or. de propios en que
hace Velaz. esta etcordado Sedeipachen Libranz. de Salarios de Ca-
valleros Reg. las que h. aora no se han formalizado, y le hacen nota
ble falta para dar sus Cuentas, portener desembolsado mas de Seis-
mil P^s en Cuenta de otros Salarios, lo que tiene expuesto ala Ciu.
En repetidos Estados, y Concluyé Suplicando Semanden despachar
Con antelacion otro trabajo dela Escriván. de Ayuntam^{to}: H^a
Ciu. Acordo Sedeipachen otras Libranzas Contamas posible
breuedad =

Cuenta del Agente. S^rore Cuenta queda Dⁿ fernando Rodriguez Agente en la
Corte delegatado en Dependencias del Ayuntam^{to}. Entido el año
proximo pasado, como Cobrado sefura, y Verivo a favor del Depo-
sitario Adm. or. de propios: H^a Ciu. hauiéndolo Oido - Acordo

Separar la Contaduría y Consue ynfome Setraiga =

Nombran. de Com. rín
os Montes..... S^ron Vista delazitarion de que se hecho Velaz. Sobre Com. de Montes, la
Ciu. dapor excusados alos S^res Dⁿ Iph^rantes, Dⁿ Juan Galtro, y Dⁿ
Pedro Corvani; y nombra por tales con el S^r Dⁿ Juan Sandoval
a los S^res Dⁿ Juan Ignacio Navarro, Dⁿ Joaqⁿ Riquelme, y Dⁿ
Gaspar Medina Regidores =

D. Diego Fran
a Musica

Antenor

Joseph Alvar